

Guayaquil, 11 de Abril del 2.003

I N F O R M E D E C O M I S A R I O

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COPECORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis junciones como Comisarios de Copecorp S.A. y sujetándome a las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y las contenidas en la resolución No. 92.1.4.3.0014 de Setiembre 18 del 92, presento a conocimiento y consideración de Uds. mi informe anual, sobre el ejercicio económico que termino el 31 de Diciembre del 2.002.

- 1.1 Los administradores han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de accionistas.
- 1.2 Los accionistas han prestado su colaboración para la creación de COPECORP S.A. y el nombramiento para mis funciones y se han empleado los procedimientos de control para este tipo de sociedades.
- 1.3 Las cifras presentadas, corresponden a las registradas en los libros contables, y se emplean en la compañía los principios de contabilidad generalmente aceptadas; los libros y actas de la Junta General, libro talonario, libro de accionistas y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la sociedad son adecuados.
- 1.4 Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Muy atentamente ,

Rosa Guerrero
COMISARIO



25 ABR. 2003